

BASES LEGALES PROMOCIÓN

“Instant win Dorminatur & Triptomax”

1.OBJETO E IDENTIFICACIÓN

La empresa ESTEVE PHARMACEUTICALS, S.A. (en adelante, el “Organizador”), domiciliada en Passeig de la Zona Franca, 109, 4ª Planta, 08038 Barcelona, con C.I.F. A-08037236, sociedad unipersonal, organiza una acción promocional para su gama de productos Dorminatur Y Triptomax , que se registrá de conformidad con las siguientes bases legales:

2.ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases legales.

El registro a la promoción y el uso de sus servicios implica que usted ha leído, entendido y aceptado, sin reserva alguna, las presentes bases legales, cualesquiera condiciones particulares o especiales que, en su caso, complementen, modifiquen o sustituyan las presentes bases legales.

3.CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Sólo podrán participar en el Sorteo personas mayores de edad residentes España y que cumplan las condiciones, requisitos y mecánica establecidos en las presentes bases legales.

Quedan excluidos de la participación los empleados de LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA, y sus familiares, y todos aquellos que puedan tener un interés directo o indirecto, o aquellos que hayan colaborado en la elaboración y desarrollo de la presente acción promocional.

LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA se reserva el derecho de solicitar los documentos oportunos con el fin de verificar la autenticidad de los datos aportados por los participantes, así como los documentos que acrediten que pueden participar en la acción. Asimismo, se reserva el derecho de descartar aquellos participantes que considere que puedan ser falsificaciones, usuarios ficticios, sistemas de automatización, etc.

4.PERIODO PROMOCIONAL

El periodo promocional para la participación se desarrollará entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre de 2023, ambos incluidos.

5.MECÁNICA MOMENTOS GANADORES

Para poder participar los consumidores deben adquirir durante el periodo promocional y en cualquier establecimiento físico a nivel nacional (no son válidas las compras online), un producto promocionado de los descritos a continuación:

167306.0- Triptomax 30 comprimidos

202729.9- Triptomax Balance 15 comprimidos

180900.1- Dorminatur melatonina 30 comprimidos

207764.5- Dorminatur triple acción 30 comprimidos

196838.8- Dorminatur valeriana 30 comprimidos

184701.0- Dorminatur melatonina 50 gummies

184701.0- Dorminatur gummies pack ahorro

Posteriormente deberán registrarse enviando la palabra "HOLA" al número de WhatsApp 638 13 27 68 e indicar mediante un formulario de registro todos los datos obligatorios solicitados. Para completar el registro, el usuario deberá subir una imagen legible del ticket de compra que contenga un producto promocionado y cuya fecha de compra deberá estar comprendida dentro del periodo promocional.

Los tickets deberán ser originales. No se aceptarán tickets fotocopiados, reproducidos, duplicados o doblados.

Cada participante podrá registrarse una vez por cada compra que realice con la limitación de una al día, durante el período promocional. Esto es, para participar más de una vez, será necesario hacerlo con un ticket de compra distinto cada vez, siendo el máximo de intentos una vez al día.

Cada ticket de compra dará derecho a una participación en el Sorteo, independientemente de los productos que haya en él. En caso de participar dos veces con el mismo ticket, el participante automáticamente quedará descalificado para optar al premio.

Los participantes deben conservar el ticket de compra original hasta una semana después de la finalización del Sorteo, ya que el mismo puede ser requerido por LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA, si resultaran ganadores.

5.1.Momentos ganadores

El sorteo de los premios mediante el sistema informático Momentos Ganadores, se realizará de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Los participantes que se registren correctamente en la promoción y coincidan con un Momento Ganador obtendrán uno de los premios descritos en las presentes bases legales.
- Los participantes sabrán si son ganadores en el mismo momento de participar una vez enviado el formulario mediante el botón "Participar".
- Para cada Momento Ganador habrá un día, una hora y minutos exactos. Los Momentos Ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria, mediante una aplicación

informática, y su duración será desde el comienzo de dicho Momento Ganador hasta el final del mismo día. El listado generado de Momento Ganadores será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la promoción.

- En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con la participación de ningún participante, el premio se otorgará a la primera persona que participe justo después del correspondiente Momento Ganador determinado. Si finalizado el día del momento ganador no se ha registrado ninguna participación durante el mismo, el premio será declarado desierto pudiendo disponer LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA del mismo como mejor estime conveniente.
- En el supuesto de que el participante, o la participación correspondiente a un Momento Ganador no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases, el participante perderá el derecho al premio y este será declarado desierto pudiendo disponer LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA del mismo como mejor estime conveniente

6. PREMIOS

Habrán un total de treinta y dos (32) premios durante toda la promoción que se describen a continuación:

- Treinta y dos (32) e-packs Smartbox "Una escapada diferente": 1 o 2 noches en alojamientos originales en España.

El derecho a la obtención del premio es personal e intransferible y, por tanto, los premios no podrán ser canjeados por metálico, por cualquier otro premio, ni cederse a otra persona.

LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA se reserva la posibilidad de modificar el indicado premio por causas imprevistas, sustituyéndolo por otro de características y valor semejante.

Los premios están limitados a uno por persona, correo electrónico y domicilio.

LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA se reserva el derecho de que los premios queden desiertos en el caso de que los participantes agraciados no cumplan con los requisitos establecidos en estas bases legales.

6.1 Comunicación a los ganadores y entrega del premio.

LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA enviará el premio a cada ganador mediante el correo electrónico facilitado por el mismo en su registro.

Los ganadores que hayan cumplido los requisitos promocionales estipulados en las presentes bases legales recibirán vía email un e-pack Smartbox "Una escapada diferente": 1 o 2 noches en alojamientos originales en España con las instrucciones para canjear en la página web <https://www.smartbox.com/es/>

Los Premios no incluirán ninguna otra prestación, gasto o servicio diferente de los expresamente indicados en el presente apartado. En consecuencia, correrán a cargo del ganador cualquier prestación o servicio que no se haya indicado expresamente en la descripción anterior.

En caso de necesitar más datos para el envío del premio, LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA enviará un correo electrónico al ganador, el cual deberá responder enviando los datos solicitados, en un

plazo máximo de cinco (5) días desde que les fue comunicado. Pasado este plazo el participante perderá todo derecho de reclamación.

En el supuesto de que el ganador no confirme la aceptación del premio dentro del plazo establecido, por cualquier motivo, o que renuncie al premio, o no haya cumplido con los requisitos exigidos en las presentes bases, perderá el derecho al premio quedando este a disposición de LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA.

LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA no se hace responsable de la posible no recepción del correo electrónico por parte del ganador.

LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA se reserva la posibilidad de requerir al agraciado que acredite la veracidad de los datos facilitados durante el proceso de inscripción, pudiendo retirar el premio al ganador cuyos datos resulten ser falsos o inexactos.

7. RESPONSABILIDADES

LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA, y, en su caso, las empresas que gestionan la creación e implementación del presente Sorteo asumirán única y exclusivamente la responsabilidad derivada de la diligencia que le pudiera ser exigible por Ley.

En este sentido, se empleará todos los esfuerzos y medios razonables para que el Sorteo objeto de estas bases legales se celebre correctamente, si bien no garantiza la inexistencia de interrupciones o errores en el proceso de registro a través del formulario disponible en la Whatsapp, ni asume responsabilidad alguna por problemas técnicos o fallos que se produzcan durante el registro del usuario.

La participación fraudulenta quedará registrada en la página web y será motivo de anulación del premio.

En caso de fuerza mayor, LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA se reserva el derecho a sustituir los premios ofrecidos por otros de similares características de igual valor. En aquellos regalos que no sean monetarios, LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA en ningún caso cambiarán el regalo por su valor en metálico.

LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA no se responsabilizan de cualquier accidente, anulación o imprevisto ajeno a su voluntad, que pudiera surgir como resultado del goce de los premios obtenidos en este Sorteo. No se aceptarán reclamaciones sobre el Sorteo transcurridos 20 días desde la finalización de este.

En caso de concurrir justa causa, LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA se reserva el derecho a suspender, ampliar o prorrogar este Sorteo, previa comunicación a los participantes.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la promoción es LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA, y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos objeto del Sorteo son totalmente ajenas a la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

Esta Promoción no pretende incentivar directa ni indirectamente productos respecto de los cuales están prohibidos este tipo de promociones o análogos y premios al público (Medicamentos y Productos Sanitarios financiados por el Sistema Nacional de Salud).

Para cualquier duda sobre el Sorteo los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

El Responsable del tratamiento de los datos recabados a través del número de WhatsApp 638 13 27 68 es Esteve Pharmaceuticals, S.A., con N.I.F. A-08037236 y domicilio en Passeig de la Zona Franca, 109, 4ª Planta, 08038 – Barcelona, provisto del teléfono 93 446 60 00 y de la dirección de correo electrónico contactcenter@esteve.com. En cumplimiento con lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos de carácter personal que voluntariamente facilite mediante su participación en esta promoción se incorporarán a un fichero propiedad del Organizador con la exclusiva finalidad de gestionar su participación. Al registrarse, el Participante autoriza expresamente al Organizador para que pueda utilizar los datos facilitados en el formulario de registro, así como aquellos otros que proporcione en el marco de la promoción, con el fin de gestionar la presente promoción y mantenerle informado, incluso mediante correo electrónico sobre cuestiones relacionadas con la promoción y atender las posibles solicitudes de información y/o consultas que efectúe. La base jurídica para llevar a cabo este tratamiento de datos es su consentimiento para participar en esta presente promoción mediante la aceptación de las presentes bases legales. Los datos se conservarán durante el transcurso de la promoción y, tras ello, durante los plazos de conservación y de prescripción de responsabilidades legalmente establecidos.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el formulario de registro, el Participante podrá consentir de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial del Organizador relacionada con sus productos y servicios. La base jurídica para llevar a cabo este tratamiento de datos es el consentimiento del Participante dado para la recepción de dichas comunicaciones comerciales. Los datos tratados con esta

finalidad se conservarán hasta el momento en que el Participante retire su consentimiento dado para la recepción de dichas comunicaciones.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el formulario de registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la promoción y/o la obtención del reembolso, en su caso. Los Participantes en la promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Sus datos no serán transmitidos para su uso por terceros, a menos que hayamos obtenido su consentimiento o cuando así se exija legalmente. No obstante, le informamos que sus datos podrán ser tratados por parte del proveedor de servicios HIGHCO SPAIN S.L.U. con domicilio social en C/ Anochecer nº 2, Edif. 'El Torreón', 28223 Pozuelo de Alarcón (En adelante, HIGHCO), con NIF B83565507, en su condición de encargado del tratamiento.

Le informamos que, como titular de los datos, podrá en todo momento ejercer ante el Organizador sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, sin coste alguno. De igual modo, en los tratamientos de los datos del usuario cuya legitimación se base en el consentimiento dado por el usuario, éste tiene el derecho a retirar dicho consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. Para el ejercicio de tales derechos el interesado puede enviar su solicitud por escrito a ESTEVE PHARMACEUTICALS, S.A. (A/A DPD), Passeig de la Zona Franca, nº 109, 4ª Planta, 08038 – Barcelona (España), a través de nuestro formulario de contacto o enviado un correo electrónico a la dirección privacy@esteve.com. El Organizador ha designado un Delegado de Protección de Datos con el que puede contactar enviando una solicitud a ESTEVE PHARMACEUTICALS, S.A. (A/A DPD), Passeig de la Zona Franca, nº 109, 4ª Planta, 08038 – Barcelona (España) o a la dirección de correo electrónico privacy@esteve.com.

En todo caso, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si lo estima oportuno. Puede consultar más información detallada sobre el ejercicio de sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es

9. CONDUCTA DEL PARTICIPANTE. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

No está permitido el uso de la promoción con fines fraudulentos, o relacionados con delitos penales o actividades ilícitas de ningún tipo, o en general realizar un mal uso de la promoción (incumplimiento de las bases legales o cualquier otra disposición aplicable).

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la Promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que el Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta

promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, el Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

10. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes bases legales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, Notarios del Ilustre Colegio de Madrid, situada en C/ Mártires, 25 – 1º Drcha. 28660 Boadilla del Monte (Madrid). También están disponibles para su consulta en el sitio de la promoción.

11. JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las partes acuerdan someter cualquier controversia que pudiera suscitarse de la prestación de los servicios objeto de estas condiciones a los Juzgados y Tribunales de Barcelona.